



MATERIA: INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO

NOMBRE DEL TRABAJO: MAPA CONCEPTUAL

DOCENTE: GLADIS ADILENE HERNANDEZ LOPEZ

ALUMNA: NELBI FABETH HERNANDEZ HERNANDEZ

GRADO: 1 CUATRIMESTRE

GRUPO: A

FECHA DE ENTREGA: 26 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

Técnica jurídica

Concepto de técnica jurídica

La técnica jurídica es el arte de la interpretación y aplicación de los preceptos del derecho vigente.

Silogismo jurídico

Es el razonamiento de aplicación de las normas del derecho, la interpretación está constituida por:

Premisa mayor, es la norma genérica.

Premisa menor, es la conducta que declara realizando en supuesto de la norma.

Conclusión, es el castigo que se le imputa a los sujetos implicados en el caso de las consecuencias del derecho.

Interpretación de la ley

La interpretación es esclarecer el sentido de una expresión. Se interpretan las palabras, para descubrir lo que significa.

Métodos y escuela de interpretación



Método exegético:



Este método se basa en que la ley es la expresión de la voluntad legislativa, es decir pretende que la intención del legislador predomine sobre el alcance literal del texto jurídico y considerarlo infalible al creador de la ley.

Integración de las normas



Existen situaciones en las cuales el legislador al crear la norma jurídica no previó, es lo que conocemos como laguna de la ley, las cuales pueden ser resueltas jurídicamente de acuerdo a los principios del derecho, a esto se le conoce como la teoría de plenitud hermética del orden jurídico.

Reglas de interpretación e integración



En el artículo 14 constitucional en los párrafos tercero y cuarto señala las reglas de interpretación e integración en el materia penal y civil:



En los juicios del orden criminal queda prohibido imponer, por simple analogía, y a un por la mayoría de razón, pena alguna que no esté decretada por una ley exactamente aplicable al delito de que se trata.

